

La Libertad, 21 de Abril de 2021.

VMT-DGTO-GF-/160-04/2021  
**SOLICITUD # 24-2021 OIR-VMT.**

**LICDA. KAREN VANESSA ALVARENGA RIVAS.**  
**OFICIAL DE INFORMACION - VMT.**  
**PRESENTE.**

De conformidad a la petición formulada en la solicitud No. 24-2021 a la Unidad de Acceso a la Información Pública, ésta Dirección General de Tránsito, proporciona la información requerida en formato digital (01) CD el cual contiene los datos, según le detallo a continuación:

1. Cantidad de personas con licencia de manejo por primera vez en los años 2019 y 2020 conteniendo el detalle: género, edad, departamento, municipio, tipo de licencia obtenida.
2. Cantidad de personas con licencia de conducir al doce de abril del presente año, detallando la clase de licencia, por departamento, municipio en el que está inscrito.
3. Cantidad de infracciones de tránsito impuestas y cantidad de dinero recaudado en concepto de dicha imposición a nivel nacional, por departamento, municipio, sexo y edad en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
4. Principales 5 infracciones de tránsito impuestas con mayor frecuencia a nivel nacional, por departamento y municipio, sexo, edad, cantidad de dinero recaudado en concepto de dicha imposición en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
5. Cantidad de infracciones de tránsito impuestas por las faltas de tránsito:  
TTO 64 Conducirse más de dos personas en una motocicleta.  
TTO 69 Circular a mayor velocidad que la reglamentaria.  
TTO 85 Conducir sin estar autorizado para ello.  
TTO 100 Conducir el vehículo bajo los efectos de bebidas embriagantes, estupefacientes o enervantes.  
TTO 102-A Conducir manipulando o haciendo uso del teléfono celular, radio de comunicación, agenda de cualquier clase, dispositivo o aparato electrónico, así como sosteniendo en las manos, dedos o llevando entre los brazos o sobre las piernas a otra persona, animales o cualquier otro objeto o cosa, que dificulte el manejo, limite la visibilidad u ocasione o posibilite la distracción en el conductor.  
Detallando departamento y municipio, sexo y edad en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, así como cantidad de dinero recaudado en concepto de la imposición de esquelas.

Esta Dirección aclara que en los datos brindados referentes a los puntos contemplados en los números 3, 4 y 5 Infracciones de Tránsito (Esquelas) en las bases de datos no se incluyen los campos sobre el género, la edad y el municipio, por no contar en nuestros registros con esa información.

Con respecto al monto recaudado se informa que se ha incluido el valor de las esquelas más los intereses y pago doble en los casos que aplican.

Atentamente,



LIC. ALFREDO ERNESTO ALVAYERO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO